Naciones Unidas A/C.5/54/L.32



Distr. limitada 17 de diciembre de 1999

Español

Original: inglés

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones Quinta Comisión

Tema 151 a) del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente tras celebrar consultas oficiosas

## Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 45/258, de 3 de mayo de 1991, 47/218 A, de 23 de diciembre de 1992, 48/226 A, de 23 de diciembre de 1993, 48/226 B, de 5 de abril de 1994, 48/226 C, de 29 de julio de 1994, 49/250, de 20 de julio de 1995, 50/11, de 2 de noviembre de 1995, 50/221 A, de 11 de abril de 1996, 50/221 B, de 7 de junio de 1996, 51/226, de 3 de abril de 1997, 51/239 A, de 17 de junio de 1997, 51/239 B y 51/243, de 15 de septiembre de 1997, 52/220, de 22 de diciembre de 1997, 52/234 y 52/248, de 26 de junio de 1998, 53/12 A, de 26 de octubre de 1998, 53/208 B, de 18 de diciembre de 1998, y 53/12 B, de 8 de junio de 1999, y sus decisiones 48/489, de 8 de julio de 1994, 49/469, de 23 de diciembre de 1994 y 50/473, de 23 de diciembre de 1995,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

*Reafirmando* la necesidad de seguir mejorando la gestión administrativa y financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz,

Reconociendo la necesidad de que se preste apoyo suficiente durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso en las etapas de liquidación y terminación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A/54/648.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A/54/661.

- 1. *Toma nota* del informe del Secretario General relativo a las necesidades de puestos revisadas para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000¹;
- 2. *Hace suyas* las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;
- 3. *Pide* al Secretario General que, al presentar su propuesta sobre la cuenta de apoyo correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, aplique plenamente las observaciones formuladas en el párrafo 11 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;
- 4. *Observa* que las actividades de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz requieren exámenes constantes y deben tener en cuenta la evolución general de las tendencias en materia de mantenimiento de la paz;
- 5. *Afirma* la necesidad de proporcionar financiación suficiente para el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- 6. Reafirma que los gastos de la Organización, incluso los de las actividades de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, deben ser sufragados por los Estados Miembros y que, con este fin, el Secretario General debe solicitar suficiente financiación para mantener la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría;
- 7. *Aprueba* otros sesenta y siete puestos temporarios sufragados con cargo a la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000;
- 8. Autoriza al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 3.501.600 dólares para sufragar los gastos del personal adicional y le pide que le presente un informe al respecto en el contexto del informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.